



c/ José Ortega y Gasset, 29
Madrid 28006
A-86971249

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, AXIARE PATRIMONIO SOCIMI, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de Axiare Patrimonio celebrada el 12 de mayo de 2016, en segunda convocatoria, **ha aprobado todos y cada uno de los acuerdos** comprendidos en el Orden del Día por cumplirse con las mayorías requeridas al efecto de la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales, en los términos planteados a los señores accionistas en la documentación puesta a su disposición con motivo de su convocatoria, copia de la cual fue remitida a la CNMV por medio de la comunicación de hecho relevante de fecha 8 de abril de 2016 (con número de registro 237202).

Las propuestas de acuerdo y el resultado de las votaciones pueden consultarse en la página web corporativa (www.axiare.es).

Madrid a 19 de mayo de 2016,

D. Luis López de Herrera-Oria
Consejero Delegado
Axiare Patrimonio